

# La Biblioteca Nacional de Lima (1943-1945)

Por JORGE BASADRE

(Conclusión)

## V.—*Cursillo de entrenamiento para el personal de la biblioteca popular de la Cámara de Diputados.*

A solicitud del Sr. Nicanor Mujica Alvarez Calderón, presidente de la Comisión de la Biblioteca de la Cámara de Diputados, se ha dictado de Octubre a Diciembre un cursillo de entrenamiento para el personal de la Biblioteca Popular de dicha Cámara. La enseñanza ha tenido un carácter práctico, adaptada a las necesidades más urgentes de la biblioteca. Se han dictado las siguientes asignaturas: Catalogación y Clasificación abreviadas. Nociones de organización y administración de bibliotecas. Nociones de Historia del Libro en general y del Libro americano y peruano en particular. Bosquejo de la cultura española e hispanoamericana. Un plan de reorganización de los servicios ha sido preparado.

## VI.—*Perspectivas de la Escuela.*

La experiencia ha demostrado que no fué errónea la insistencia con que solicité el establecimiento de una Escuela de Bibliotecarios en el Perú. Al principio, la idea pudo ser recibida con frialdad, escepticismo, o antipatía. Se oponían a ella el recuerdo de anteriores etapas en la historia de la Biblioteca Nacional, el concepto de que basta la dedicación erudita y hasta el simple gusto por la lectura para ingresar en la profesión bibliotecaria; y en 1943 no dejó de haber una inquietud de tipo pseudo-patriótico contra la venida de técnicos extranjeros a formar parte del cuerpo docente de la naciente Escuela.

En la Biblioteca de la Universidad de San Marcos, donde acometimos, a partir de 1935, por primera vez en el Perú, la tarea de catalogar con personal especialmente preparado para ello (la Srta. Ortiz de Zavallos primero y luego la Srta. Teresa Umlauff, especialmente enviada a la Escuela de Servicio Bibliotecario del Pratt Institute) se había podido evidenciar que, careciendo de un equipo de catalogadores completo y auténtico, dicha tarea se podía hacer

sólo a medias, para fichas de autor. Aparte de esto, la ausencia de entrenamiento profesional en el conjunto del personal, impedía la organización debida y la modernización completa del servicio, pese a la buena voluntad desplegada. Dentro de la catalogación misma, cuando se trata de bibliotecas grandes, ella no se puede en realidad ser completa, si los catalogadores no tienen a la mano, para el uso diario, un conjunto de instrumentos de trabajo, de obras de consulta, no sólo reglas o códigos sino también textos complementarios; y el manejo de esas fuentes, aunque parezca inverosímil, se hace adecuadamente tan sólo cuando ha habido un sistemático entrenamiento para ello. Catalogación sin una pequeña biblioteca esencial de obras sobre práctica catalogadora, es sólo intento, esbozo, aproximación.

La Escuela de Bibliotecarios vale, pues, por lo que enseña. Pero vale también por la disciplina de trabajo que infunde, por los hábitos que crea, por la familiaridad que establece con la literatura bibliológica. La nuestra no se ha iniciado en gran escala y puede haber cometido algunos errores y albergado más de una deficiencia. Pero ha tenido una virtualidad salvadora: la sinceridad de sus propósitos, la buena fé de sus miras, el deseo de acertar. No ha hecho obra rimbombante; pero en ella se ha trabajado intensamente y bien. Ha sido una Escuela seria, dinámica, eficaz, sin desviaciones ni interferencias. Alguna vez se nos ha preguntado por qué no hemos elevado el número de los alumnos, o ampliado la enseñanza. Respondemos que en nuestro primer curso tuvimos muchos más alumnos de los que podíamos recibir —con una representación nutrida de otras bibliotecas— y que el número excesivo fué uno de los tropiezos de dicho curso. El tipo de trabajo que aquí se verifica es el más alejado posible de la lección magistral, de la clase-conferencia. Se aproxima, más bien, al curso de seminario. Necesita, por lo tanto, un personal reducido y seleccionado. Este fué el ensayo que se hizo en el segundo curso que, por lo demás, como ya se ha dicho, fué ensayo también para quienes enseñaban. Teníamos que ir de lo simple a lo complejo, de lo pequeño a lo de mayor volumen. No podíamos dedicarnos a enseñar a otros, cuando nuestros propios cuadros estaban por proveerse.

El porvenir de la profesión de bibliotecarios en el Perú parece mucho más abierto que en 1943. Sin la Escuela de Bibliotecarios no podrían explicarse el movimiento en pos de una Asociación de Bibliotecarios Peruanos, la creación oficial del Consejo Nacional de Bibliotecas, el proyectado Instituto Bibliotecario dentro de la Universidad de San Marcos. Corresponde a otros ensanchar el surco y recoger la cosecha; ya la semilla está echada.

### ORGANIZACION DEL PERSONAL

Para los efectos del trabajo inmediato en la Biblioteca Nacional, el personal quedó distribuido en Enero de 1945 dentro de los siguientes servicios:

*Secretaría:* Secretario General: Dr. Luis F. Xammar. Auxiliar: Rosina Ugarte.

*Departamento de Ingresos:* Jefe: Dr. Alberto Tauro. Sección Libros y Folletos: Carmen R. Rubiños. Sección Periódicos de Lima y Extranjero: Amalia Aubry. Sección Periódicos de Provincias: Abigail García de Velez-moro.

*Departamento de Catalogación:* Jefe: Carmen Rosa Tola. Catalogadoras: Rosalía Amézquita, Agustina Musante, Olivia Ojeda, María Elisa de Otero, Lucila Remy.

*Clasificación y distribución del material bibliográfico en las secciones correspondientes:* Percy Gibson, quien en su carácter de Jefe del Departamento de Consultas tiene a su cargo, además, este servicio.

*Registro de Libros, Folletos y Periódicos identificados después del incendio:* Ana María Stimman y Mary Weston.

*Identificación y limpieza de las obras provenientes del incendio:* Jorge Moreno, Andrés Viccina, Germán Univazo.

*Folletos, Publicaciones en serie, Publicaciones Oficiales, Periódicos empastados nacionales y servicio al público:* Alejandro Lostaunau.

*Portapliegos:* José Jara Vallejos.

*Limpieza:* Manuel Minaya.

*Portero:* José Jara.

A este personal hay que agregar a la Srta. Elisa Flores Chinarro, una de las más distinguidas alumnas de la Escuela que, impedida de ingresar como empleada de la Biblioteca, tuvo la gentileza de venir a trabajar en sus horas libres en el Departamento de Catalogación, sin remuneración alguna y con eficiencia singular. La Srta. Berta Bringas representa un caso semejante, en fecha posterior, con análoga eficiencia.

Debe hacerse mención también del tenaz y abnegado esfuerzo del Dr. Alberto Pincherle en la identificación y ordenación de obras salvadas del incendio no americanas. En esta ardua labor le secundó la Srta. Odile Rodríguez, entonces alumna de la Escuela de Bibliotecarios, merecedora, por lo tanto, asimismo, de gratitud por parte de la Biblioteca Nacional.

### ADQUISICIONES

Ninguna biblioteca moderna puede formarse exclusivamente a base de donativos. No siempre los donantes obsequian lo mejor que tienen; a veces, por

ese medio, tratan de salir de libros, folletos o revistas que les estorban. No está muy difundido el concepto de lo que debe ser una biblioteca; y suele ocurrir que, con la mejor buena fe, se crea que en sus anaqueles deben reposar, como en una última morada, obras antiguas o vetustas a las que se otorga valor por el solo hecho de tener ese carácter. Ocurre también que si, de un lado, suelen llegar adquisiciones fundamentales por la vía del obsequio, no ocurre lo mismo en todas las ramas del saber, o con relación a la producción bibliográfica de todos los países, o a propósito de todos los autores de importancia. Dejar, por lo tanto, que una biblioteca se constituya con lo que la caridad, el desinterés o la abnegación quisieron entregarle, sería ponerla a merced de movimientos aluviónicos.

Frente a esta concepción de las adquisiciones aluviónicas —que en nada disminuye o acorta la gratitud de la Institución por sus protectores y favorecedores, tanto más honda cuanto más certera y valiosa fué la ayuda por ellos prestada— hay que argüir, sobre todo en el caso de la Biblioteca de Lima, la concepción de las adquisiciones planificadas. ¿Cuáles son nuestros objetivos, en lo referente a los fondos bibliográficos? Respuesta a esta pregunta fundamental dimos desde el primer número de nuestro "Boletín". La Biblioteca Nacional del Perú debe albergar en sus anaqueles: a) la producción impresa en el Perú, o escrita por peruanos, o referente al Perú; b) una colección substancial de las obras representativas de la cultura americana; c) las obras fundamentales de la cultura de Occidente en general, junto con las obras básicas de las culturas orientales.

El plan de adquisiciones de la Biblioteca Nacional tiene, pues, dos fases: una de carácter indiscriminado, referente al Perú, y otra de tipo selectivo. Lo peruano o lo que concierne al Perú debe procurarse que ingrese, sin consideraciones de carácter subjetivo, sin tendencias a la valoración, no distinguiendo lo útil o lo inútil, lo selecto o lo vulgar, lo moderno o lo anticuado. Ya en relación con los demás fondos tiene que venir forzosamente un criterio de selección. La Biblioteca puede hacer política concreta en el sentido de no omitir las obras de un determinado autor o concernientes a determinada materia no peruanos; pero esto sería una excepción frente a la cautela, la discriminación o el cálculo en los demás casos. Naturalmente, debería aproximarse al criterio indiscriminado en aquellas obras que, ya de modo indirecto, afectan al Perú.

Dentro de la tremenda abundancia de la producción bibliográfica contemporánea, ninguna biblioteca puede osar en nuestros días pretender abarcarla totalmente. Se crean, así, por razones materiales y también por otras de orden intelectual, límites específicos. La Biblioteca Nacional tiene que acatar esos límites, so pena de incurrir en desorden o caos. Dichos límites no deben ser impuestos por la vocación personal o las preferencias íntimas de cada bibliotecario. No hay que permitir, por ejemplo, que un bibliotecario aficionado a estudios filosóficos oriente sus adquisiciones en ese sentido, descuidando lo demás. Menos es aceptable el tradicional concepto de la preferencia

por la historia y la literatura, con desmedro de otras disciplinas. Lo que se necesita es un balance o equilibrio de tendencias, lotizando, si es posible, el dinero de que se dispone.

Todo esto, como principios generales. En el caso específico de la Biblioteca de Lima, destruida en mayo de 1943, había que concentrar primero el máximo de esfuerzo en los libros peruanos. De ahí es que en este sector se haya obtenido resultados notables, mientras hay otras secciones que, por falta de tiempo o de dinero disponible, no han alcanzado aún análogo florecimiento, lo cual implica una obligación para con ellas en el futuro inmediato.

Fué creencia general, después del incendio que los tradicionalmente llamados "fondos bibliográficos" no se volverían a obtener. La realidad está comprobando, felizmente, que por cierto, no todos los "fondos bibliográficos" pueden recuperarse; pero sí mucho más de lo que había sido previsto. Se está produciendo el caso, no sólo con libros de fácil acceso, sino también con obras antiguas y aparentemente raras, del doble y a veces del triple ejemplar.

Las primeras adquisiciones en gran escala fueron hechas al Dr. José Castañón y Vivero, a la Librería Internacional del Perú que acababa de obtener las obras pertenecientes al Dr. Hermilio Valdizán y al Dr. Evaristo San Cristóbal.

El Dr. Castañón vendió a la Biblioteca Nacional un lote cuantioso de folletos nacionales, encuadernados y sin encuadernar, junto con una serie de libros también nacionales, suplementados por obras diversas extranjeras. Excepcionalmente rico es este lote de folletos nacionales en lo que concierne a la época republicana, incluyendo la guerra del Pacífico. Con estos ingresos, más la serie de folletos de la colección Zegarra que salvaron del incendio, más el conjunto de folletos restaurados, de los cuales se ha publicado una relación ascendente en conjunto a más de millar y medio, en el "Boletín" de la Biblioteca, puede considerarse que este aspecto de la producción peruana quedó honrosamente representada en nuestras estanterías. La compra al Dr. Castañón ascendió a S/. 90,000.00.

La Librería Internacional accedió a la solicitud de la Biblioteca para tener la preferencia sobre todos los demás compradores en el conjunto de obras que pertenecieron al Dr. Hermilio Valdizán, con un precio rebajado. Ascendió esta compra a poco más de S/. 13,000.00 y así pudo obtenerse un número considerable de antiguas "Guías de Forasteros" y "Almanaques Peruanos", varios periódicos de gran valor y obras también muy importantes.

El Dr. Evaristo San Cristóbal vendió en: S/. 90,000.00 su colección de periódicos y revistas nacionales, considerada como una de las mejores colecciones particulares existentes en Lima. Al lado de años casi completos de viejos diarios como "El Nacional", "La Opinión Nacional", no faltan allí periódicos satíricos, incluyendo el famoso ejemplar de "La Mascarada" con la caricatura que anuncia el asesinato de don Manuel Pardo a la entrada del Senado. No ha venido este conjunto a iniciar la nueva sección de periódicos peruanos; pero la ha reforzado considerablemente. Algunos de dichos periódicos

cos pertenecieron a la antigua Biblioteca y un esfuerzo tenaz ha permitido su utilización total o parcial. Otros fueron adquiridos poco a poco, a diversas personas. Se dió el caso, por ejemplo, de don Carlos Arguedas, que había tenido el cuidado día por día desde que apareció el diario "La Prensa" de irlo coleccionando sin omitir un solo número, pese a las clausuras y persecuciones que este diario ha sufrido en diversas épocas; al comprar la Biblioteca los tomos reunidos por el señor Arguedas, obtuvo un conjunto superior al que se perdió en el incendio, que distaba de ser completo. También merece recuerdo la compra de la colección completa de "La Crónica" al Dr. Miguel Córdova.

Para intensificar sus adquisiciones, la Biblioteca acudió a diversos medios. Uno de ellos, fué hacer que funcionarios de ella recorrieran "de incógnito" todas las librerías llamadas de "segunda mano" en Lima. Otro recurso fué publicar constantemente avisos en los diarios, no indicando el nombre de la entidad interesada para evitar el riesgo de abusos en el precio y reemplazándolo por el número del teléfono de una persona de confianza. Con motivo del viaje del Dr. Luis F. Xammar, Secretario General de la Biblioteca, a Ayacucho, fué posible establecer diversos contactos; y al cabo de mucho tiempo resultó que el Dr. Montes de Oca, hablado en aquella oportunidad, se decidió a vender algunos importantes volúmenes coloniales. Otras adquisiciones de obras raras se hicieron en provincias. Excepcionalmente eficaz resultó la ayuda de la Embajada del Perú en La Paz, en la época en que la tenía a su cargo el Dr. José Luis Bustamante y Rivero. Puesto en relación con dicha Embajada un activo vendedor de libros que hacía frecuentes viajes al interior del país, fué posible obtener verdaderos hallazgos bibliográficos. También resultaron muy útiles las Embajadas en México y Buenos Aires y el librero Julio Suárez, de Buenos Aires, así como la librería "Argosy" y otras de Nueva York. "Argosy" pudo suministrar una interesantísima serie de mapas antiguos del Perú.

Interés especial tienen las compras de obras valiosas hechas a la señora Octavia Sotomayor de Ulloa, a don Enrique Camino Brent, a la Librería F. y E. Rosay, a don Enrique Casterot, al Dr. Luis Felipe Paz Soldán, a don Eduardo Ulloa, a don Washington Cano, a doña Rosa Patrón, a doña Marina Rubio (varias cartas autógrafas de Ramón Castilla más algunos folletos raros), a doña Lucrecia Dora (el manuscrito de la partitura de "La púrpura de la rosa", zarzuela de Calderón de la Barca representada en Lima en 1701).

La adquisición que representa el máximo esfuerzo en esta etapa de la tercera vida de la Biblioteca Nacional es la de la biblioteca que perteneció al ex-Presidente de la Argentina, General Agustín P. Justo. Durante muchos años este político y militar argentino reunió en su casa libros, especialmente los referentes a América del Sur. En cierta forma, continuó así una tradición iniciada por otro militar y político de su país, Bartolomé Mitre. Tuvo agentes activos en diversas capitales americanas y europeas y su bibliotecario, el librero de Buenos Aires, Julio Suárez, fué su consejero experto. Cuando en

1942 visité Buenos Aires, tuvo el General Justo la gentileza de invitarme a su casa, a donde acudí acompañado por dos amigos inolvidables: Francisco de Aparicio y Antonio Aita. Allí pude admirar algunas de sus joyas bibliográficas y vi las refacciones que estaba realizando para dar más amplitud a las estanterías. Al fallecer el General Justo en 1943, la familia ofreció sus libros al Gobierno argentino, el que, no obstante informes favorables de don Gustavo Martínez Zuviria, Director de la Biblioteca Nacional de Buenos Aires, y de don Carlos Ibarguren, Presidente de la Comisión Nacional de Cultura, se negó a la compra por no haber partida en el Presupuesto. La biblioteca Justo fué entonces ofrecida fuera de la Argentina, interesándose por ella algunas instituciones norteamericanas. A su paso por Buenos Aires, a comienzos de 1945, el R. P. Rubén Vargas Ugarte me escribió una carta avisándome esta posibilidad. Inmediatamente puse el hecho en conocimiento del Presidente Prado, recibiendo las más amplias seguridades de que el Gobierno peruano se interesaría por la compra. Puesto en relación con el señor Julio Suárez para obtener más detalladas informaciones de la biblioteca y de su precio, al tomar el asunto carácter oficial, intervino el Encargado de Negocios en Buenos Aires, Dr. José Jacinto Rada con gran actividad y entusiasmo. La familia Justo, ante una gestión del Dr. Rada manifestó su complacencia ante la posibilidad de que vinieran a la biblioteca que San Martín fundara, los libros reunidos por el General, que lo era también del Ejército peruano, a raíz de su visita al Perú en las fiestas del centenario de la batalla de Ayacucho. La compra fué, al fin, formalizada por el Dr. Rada y recibidos los libros según el inventario que sirviera para la tasación en el expediente de declaratoria de herederos. Intervinieron aquí abnegadamente, los señores Alberto Soto de la Jara, Fernán Cisneros, Augusto Dammert León, de la Embajada peruana en Buenos Aires, a quienes la Biblioteca Nacional transmitió y renueva el testimonio de su gratitud. Demoró algún tiempo el encajonamiento de los libros, su traslado a la Embajada y su embarque en el vapor nacional "Rímac". Con raro espíritu cívico, el Dr. Manuel Vicente Villarán asumió en forma voluntaria y abnegada la misión de obtener de una serie de instituciones y de particulares acaudalados, su cooperación para ayudar al Estado a subvenir los gastos que la biblioteca Justo demandó, tanto en su adquisición misma, como en su acondicionamiento y en su envío a Lima. La lista de los donantes aparece en otro capítulo de esta misma memoria.

En un país como el Perú, donde se ha exportado tantas veces e impunemente, riqueza cultural, hicimos con esta compra una auténtica y valiosa importación de esa misma riqueza. Obtuvimos no sólo un grupo selecto de manuscritos, sino también una colección, considerada la más completa, de viajeros en América del Sur, obras fundamentales para la cultura antigua y actual de este continente, y no pocas joyas bibliográficas europeas también de distintas épocas. Aumentamos así de golpe en más de veinte mil volúmenes el contenido de nuestras estanterías. Sólo en riqueza de encuadernaciones hay en este lote una cantidad de dinero considerable, así como también una ga-

rantía para el porvenir. No hubiera podido, en suma, obtener la Biblioteca Nacional otro conjunto más valioso para su restauración. Todas las preocupaciones y luchas que esta adquisición costó, bien compensadas quedan ahora. Preciso es observar, sin embargo, que, después de la amplísima publicidad concedida al incendio de la Biblioteca, fué muy escasa o nula la repercusión que este acontecimiento bibliográfico obtuvo en el país. Sólo se registró en el diario "La Prensa" un artículo: el del escritor boliviano señor Gustavo Adolfo Otero.

En conjunto, la Biblioteca Nacional ha gastado, dentro de su presupuesto administrativo, en sus adquisiciones de libros, S/. 16,000.00 en 1943; S/. 68,138.80 en el año de 1944; y S/. 81,146.59 en 1945, hasta que se redacta el presente documento. Son, en total, dentro del presupuesto administrativo S/. 165,285.39. Con cargo al seguro, se gastaron S/. 100,000.00. Con cargo a donativos iniciales, S/. 63,293.00. Con cargo al festival taurino (independientemente de otros gastos autorizados por la Resolución Suprema N° 1063 de 15 de Marzo de 1945 publicada en el número 7 del "Boletín") S/. 20,799.48. Con motivo de la compra de la biblioteca Justo, los particulares aportaron S/. 307,500.00 y el Ministerio de Hacienda completó la suma correspondiente a los diferentes pagos que hubo que hacer, incluyendo el transporte, el seguro y los derechos de aduana. Con cargo al donativo de Oswaldt Brandt, S/. 6,500.00. Con cargo a los "Amigos de la Biblioteca Nacional", S/. 20,904.28. Con cargo a la Asociación Nacional de Maestros Primarios, S/. 988.54.

Son, en total, S/. 1'177,770.69 gastados en compra de libros, si se reduce el gasto hecho por el Ministerio de Hacienda para la biblioteca Justo a la diferencia entre los aportes particulares y la cifra global de S/. 800,000.00. Forman, en promedio, S/. 49,073.77 al mes, y S/. 588,885.24 al año.

Debe agregarse a esta cantidad, el valor, inconmensurable, de las especies salvadas del incendio, de las cuales las más valiosas se albergaban en el despacho del Director, las obras restauradas y los donativos nacionales y extranjeros.

El peligro de duplicados y aún triplicados en las compras de lotes íntegros debe ser cuidadosamente avalorado, para los efectos de aceptar o rechazar dichas compras. A veces los duplicados son convenientes, sea para formar un fondo que luego ha de servir para el servicio de préstamo a domicilio, sea en previsión de deterioros, sea por el uso frecuente de determinadas obras, sea para que pueda ser utilizado ventajosamente en cambios.

La Biblioteca Nacional ya ha iniciado algunos canjes que le han sido beneficiosos; cabe al respecto hacer mención del canje efectuado con el Convento de Ocopa que permitió obtener algunos invalorable libros coloniales.

### CATALOGACION

El Departamento de Catalogación quedó formado a contar del día 10 del mes de Julio próximo pasado en que cinco jóvenes egresados de la Escuela de



Bibliotecarios comenzaron el trabajo de clasificar y catalogar la Biblioteca bajo la inmediata supervisión del Dr. Jorge Aguayo.

Los cinco graduados designados fueron los siguientes:

Srta. Carmen Rosa Tola, jefe del departamento; Sr. Luis F. Málaga, Srtas. Lucy Remy y Olivia Ojeda, y Sra. María Elisa de Otero. A los que hay que añadir a la Srta. Agustina Musante, que aunque nombrada para otra posición, ha sido destinada al trabajo de catalogación y al Dr. Ricardo Arbulú Vargas, también muy distinguido graduado de la misma promoción.

La tarea encomendada a estas seis personas fué el punto de partida de casi todo el trabajo de organización de la Biblioteca. Su obra no se ha limitado a la formación de un catálogo de autores, sino que incluye: 1º la clasificación de los libros en los estantes atendiendo a un plan establecido; 2º la formación de un catálogo que incluya también las fichas representativas de la materia de los libros; 3º el registro de autores y de epígrafes.

Esta última tarea lleva implícita la organización del catálogo como pieza destinada a servir de instrumento de acceso al libro para que pueda el lector llegar a través de todos los resortes conocidos: autor, compilador, traductor, editor, título, asunto, etc., a ponerse en contacto con todos los recursos de la biblioteca.

He aquí una breve reseña de las labores de organización llevadas a cabo en el Departamento, en la siguiente forma:

1º El tipo de catálogo que se organizó es el conocido con el nombre de diccionario, adecuado a la mayoría de los lectores. Debido a que su organización es alfabética y sólo responde a una razón práctica, se ha considerado imprescindible adoptar una clasificación que dé a los libros un orden lógico que compense en parte los inconvenientes de un catálogo de escaso valor sistemático.

2º Para mantener un debido orden alfabético de los libros clasificados en un mismo asunto, ha sido necesario reordenar las tablas de *Cutter*, ordenadas de acuerdo con el alfabeto inglés, para que se ajusten al alfabeto español.

3º Se ha adaptado una tabla especial que permite agrupar en un solo lugar las colecciones, bibliografías, traducciones, adaptaciones, obras separadas y críticas de un mismo literato. Estas tablas solucionan uno de los más difíciles problemas con que tropieza el bibliotecario en las grandes bibliotecas. Ha servido de referencia la obra de Bertha Barden, "Book Numbers".

4º A fin de que la catalogación no resulte una tarea excesivamente costosa y demorada, se han dictado ciertas reglas de catalogación abreviada para poder dedicar el mayor tiempo posible a los libros más importantes de la biblioteca.

5º Las reglas de catalogación adoptadas por la Biblioteca Nacional son las de la American Library Association en su 2ª edición preliminar de 1941.

Han sido adoptadas también algunas reglas de la Biblioteca Vaticana en la 2ª ed. de 1939, traducidas al español en 1940.

6º Los vocablos usados para encabezar las fichas de asunto en el catálogo diccionario son el trabajo selectivo de los propios catalogadores, a base de varias listas, salvo los peruanos y de algunos países hispanoamericanos que son íntegramente originales. La obra de escoger esos epígrafes es quizá la más urgente tarea de realizar entre los bibliotecarios de habla española.

La catalogación comprende también los folletos. Mientras ésta avanza, los folletos han quedado distribuidos por materias, en vez de acudirse al anticuado sistema de la agrupación por formato, siendo encuadernados, o guardados en cajas especiales, o simplemente agrupados en espera de éstas. No desconoce ni menosprecia la Biblioteca la importancia de los folletos. En cuanto a los restaurados después del incendio, listas sistemáticas de ellos han sido publicados en el "Boletín".

El catálogo de la Biblioteca Nacional, cuyo diario crecimiento es motivo de orgullo y afecto para quienes en él trabajan, no sólo es un instrumento de constatación y orientación acerca del patrimonio que este Instituto va acumulando. Es una guía, en múltiples asuntos, de carácter único, por no haber en el Perú abundancia de bibliografías generales o especiales. En relación con la literatura nacional, supera en mucho a la guía bibliográfica publicada hace más de diez años por Sturgis Leavitt, que no ha sido complementada aún por otra publicación análoga. Lo mismo cabe afirmar de otras materias fundamentales.

### CLASIFICACION

La Biblioteca Nacional adoptó, con modificaciones propias en las divisiones de Literatura e Historia Hispano-americanas y en la subdivisión de Derecho, el sistema de clasificación decimal de Melvil Dewey. Las razones que determinaron, después de maduro estudio y varias consultas, esta decisión fueron las siguientes:

1ª El curso de la Escuela de Bibliotecarios de 1944 que preparó el primer personal técnico para la Biblioteca Nacional tuvo, por razones ya conocidas que ser un curso acelerado en el cual sólo pudo impartirse, aunque desde luego sin lograrlo completamente, una enseñanza similar a aquélla que se ofrece en los cursos de primer año de las escuelas bibliotecarias norteamericanas. No hubo por consiguiente tiempo para enseñar con posibilidades de éxito, otro sistema de clasificación que el decimal de Dewey, que por lo demás es el que se enseña en el primer año de estudios en Estados Unidos.

2ª La Biblioteca Nacional, debe ser, por lo menos así lo esperamos, el centro bibliotecario del Perú, la biblioteca modelo para todas las demás. Juzgamos en consecuencia que su sistema de clasificación debía ser accesible a

todos los bibliotecarios del país, en cuyas bibliotecas, salvo contadas excepciones, conviene implantar el sistema decimal. Otro sistema aplicado en la Biblioteca Nacional, hubiera equivalido a establecer entre ellas la misma valla infranqueable de un idioma diferente.

3ª El sistema de clasificación de la Biblioteca del Congreso de Washington tuvo que ser desechado porque además de las dos razones antes indicadas existen otras capitales. En primer lugar no está totalmente publicado. Además, la cantidad de volúmenes de que se compone hacen sumamente oneroso su costo de enseñanza ya que para un aprendizaje eficiente son necesarios siquiera un ejemplar del método por cada dos alumnos. No es posible que una sola persona llegue a ser capaz de aplicar la clasificación en todas sus divisiones. En las circunstancias actuales del Perú, cuando el desarrollo de la enseñanza de la técnica bibliotecaria está recién comenzando, habría constituido un error comenzar por la preparación de especialistas cuando justamente lo que se necesita, para una mayor difusión de la profesión, es contar con el mayor número posible de personas dotadas de conocimientos generales.

La decisión adoptada fué de acuerdo con el Dr. Jorge Aguayo, profesor de la Escuela de Bibliotecarios, con las señoritas Margaret Bates y Josephine Fabilli de la misma Escuela y con algunos bibliotecarios norteamericanos que fueron consultados.

El sistema adoptado, expuesto en la 14ª edición de Dewey, ha sido objeto de supresiones, modificaciones y expansiones a fin de adaptarlo a las condiciones geográficas, históricas y étnicas del Perú. He aquí los principales cambios:

a) El derecho y la legislación han sido tomados del programa de la Facultad de Derecho de San Marcos, por haberse entendido que el sistema Dewey respondía mejor al derecho típicamente inglés, y que, además, era preferible, de no aceptar a Dewey, seguir la tradición jurídica peruana en vez de adoptar otros sistemas demasiado elaborados, y como consecuencia, carentes de sentido práctico en lo que a la ubicación de los libros se refiere.

b) La literatura en el sistema Dewey sigue, dentro de cada país, una división basada en los géneros literarios, seguida de subdivisiones cronológicas dentro de cada tipo de literatura. Se pensó que era mucho mejor agrupar las obras de un autor, su bibliografía y la crítica de sus obras en una misma notación subdividida en períodos históricos correspondientes a cada literatura, reservando las subdivisiones por géneros literarios únicamente para la crítica total de la poesía, del teatro, de la novela, del ensayo, etc.

c) La literatura hispanoamericana está pobremente representada en la clasificación de Dewey. Ha sido de necesidad imperiosa usar los últimos números de la literatura española (sin aplicación práctica actual) y los núme-

ros de la literatura portuguesa, para ubicar la literatura hispanoamericana dentro de cada uno de los países.

ch) La historia del Perú y la historia local han sido objeto de una expansión detallada, y ya cuentan las bibliotecas del Perú con una clasificación de la historia patria que puede ser aplicada en todas las bibliotecas de la Nación.

d) El estudio de los indios ha merecido una detenida consideración, acordándose distribuir el material en varios lugares distintos: en la arqueología del Perú, en la historia peruana propiamente dicha bajo el rubro "Indios del Perú" y en los distintos centros de cultura indígena.

e) Se han hecho expansiones de la clasificación de Dewey en las notaciones correspondientes a la historia de Argentina, Colombia y otros países, con excepción de aquellos que ya poseen esquemas elaborados por sus bibliotecarios.

Las enmiendas de la clasificación Dewey, hechas por el Instituto de Bruselas, no han sido tomadas como pauta para la catalogación de la Biblioteca Nacional, por algunas de las razones ya mencionadas a propósito de la clasificación de la Biblioteca del Congreso. Este sistema no se enseña en las Escuelas de Bibliotecarios norteamericanas y es considerado, generalmente, como más valioso desde el punto de vista bibliográfico puro que de la catalogación propiamente dicha.

### *REGISTRO DE LA PRODUCCION BIBLIOGRAFICA PERUANA*

Desde 1936 me preocupé por hacer el registro de la producción bibliográfica peruana en el "Boletín Bibliográfico" de la Universidad de San Marcos. Esa labor, continuada sin interrupciones después de mi apartamiento de dicha Universidad en 1942, debía ser emprendida, en verdad, por la Biblioteca Nacional. Así empezó a hacerse desde el primer número del "Boletín" de esta Biblioteca y continuó en los siguientes. La tomó a su cargo con la vocación acendrada y el celo minucioso que pone siempre en sus trabajos, el Dr. Alberto Tauro y se concretó en el "Anuario Bibliográfico" editado por la Biblioteca, del que han aparecido ya los volúmenes correspondientes a 1943 y a 1944.

El censo iniciado en la Biblioteca Nacional no sólo abarca libros y folletos, sino también volantes, literatura clandestina, periódicos y revistas. Se lleva un registro especial de volantes y hojas sueltas. La colección de "La Tribuna" y otras publicaciones clandestinas fué reunida con el máximo de eficiencia posible. Los vacíos que aún existen, se procurará subsanarlos en el curso del tiempo.

Entre julio y diciembre de 1943, trabajando dentro de las más desfavorables condiciones, se habían registrado numerosas publicaciones periódicas

que luego fueron complementándose. Se hizo uso del registro que se llevaba en la Oficina de Coordinación Inter-Americana y también en la Dirección de Propaganda y Publicaciones del Ministerio de Gobierno. Fueron enviadas circulares a los prefectos de todos los departamentos y el señor Ricardo Walter Stubbs, director de dicho Ministerio, aparte de las numerosas facilidades que prestó, hizo publicar en diversos órganos de provincias, avisos instando al envío de toda clase de impresos a la Biblioteca Nacional. Ha habido que hacer acción intensa y reiterada de propaganda para crear el hábito de establecer contacto entre editores e impresos y la Biblioteca, por no haber tenido anteriormente ella acción visible en este campo.

En 1943 registró la Biblioteca 516 publicaciones periódicas peruanas; en 1944, 579; y en 1945, hasta la fecha, 635. El mayor volumen del año actual depende no sólo de la mayor eficacia en la búsqueda y en la recepción, sino también de la campaña electoral.

De estos totales, corresponden a Lima (capital), Callao y Balnearios y a provincias las siguientes cifras:

	Año	Número de Pub.	Porcentaje de aumento
L I M A :	1943 . . . .	305	
	1944 . . . .	324	6 %
	1945 . . . .	340	5 %
PROVINCIAS:	1943 . . . .	211	
	1944 . . . .	255	21 %
	1945 . . . .	295	16 %

Falta todavía hacer un estudio estadístico y sociológico de la distribución de publicaciones periódicas en las distintas ciudades, provincias, departamentos y regiones.

No ha sido olvidado el problema de las publicaciones seriadas peruanas que emanan de los distintos órganos del Estado, de las Municipalidades, Beneficencias, etc. Se ha tratado, en lo posible, de iniciar y acrecentar las distintas colecciones. El conjunto reunido ya asciende a más de 12,000 volúmenes, es cuantioso aunque no completo. Sucesivamente se irán publicando listas en el "Boletín" de la Biblioteca, para informar de lo que se ha obtenido y solicitar lo que falta. Después, la Biblioteca publicará una lista clasificada de publicaciones seriadas nacionales.

### PUBLICACIONES DE LA BIBLIOTECA

La Biblioteca Nacional ha editado, hasta la fecha, siete números de su "Boletín" y dos números de la revista "Fénix", más dos del "Anuario Bibliográfico Peruano", este último a cargo del Dr. Alberto Tauro. El "Boletín"

está destinado a reflejar, en sus grandes lineamientos, la marcha de la institución e inserta los documentos oficiales que con ella se relacionan, más un conjunto de bibliografías o notas conexas con ellas. "Fénix" es, hasta ahora, la única revista que existe en Hispano América dedicada a temas de bibliología. El "Anuario" recoge no sólo los impresos peruanos o relativos al Perú en el año respectivo, sino las publicaciones periódicas aparecidas en la República; y también las bio-bibliografías de los peruanos eminentes fallecidos en el año respectivo.

La Biblioteca proyecta, en un futuro próximo, auspiciar ediciones dando a conocer algunos de sus manuscritos más valiosos y obras raras referentes al Perú.

### RELACIONES ADMINISTRATIVAS

Una Resolución Suprema expedida, a mi solicitud, poco después de haberme cargo de la Biblioteca, estableció que, mientras durase el proceso de la reconstrucción, me entendería directamente con el Ministro acerca de todos los asuntos de ese establecimiento. En realidad, la urgencia e importancia de las materias por resolver, hizo que mi relación fuese inmediata con el propio Presidente de la República. Justicia es reconocer que, siempre que solicité audiencia para tratar de lo concerniente a la Biblioteca Nacional, el Dr. Manuel Prado me la concedió sin dificultad y sin demora. La Biblioteca llegó a ser manejada, así, en realidad, con un sentido autónomo para beneficio de la eficacia y de la efectividad en su obra.

Las atribuciones de la Dirección de la Biblioteca estuvieron, en todo momento, circunscritas dentro del campo específico de la obtención y ordenación de libros y de todo lo concerniente al personal. No llegaron, por lo tanto, a la ingerencia en la obra del nuevo edificio. Aquí sólo hubo la ayuda para lograr que el arquitecto señor Emilio Harth-Terré, encargado de los planos por el Ministerio de Fomento, viajase a Estados Unidos; y el cumplimiento del deber de transmitir las observaciones que los planos merecieron a los bibliotecarios norteamericanos, profesores de nuestra Escuela, Dr. Kilgour y señorita Bates, y a los bibliotecarios visitantes señores Lydenberg y Milam.

No hubiera sido posible tratar de interferir en algo perfectamente distinto del campo bibliológico o bilitécnico. El edificio se ha estado construyendo bajo la responsabilidad exclusiva del Ministerio de Fomento, inclusive desde el punto de vista económico.

La complejidad de los problemas que la Biblioteca tuvo que afrontar, obligó a un entendimiento directo con una serie de reparticiones públicas, rompiendo así, a través de una serie de contactos "horizontales", la anticuada organización "vertical" de la burocracia peruana, en la que todo se hace dentro de la relación Ministerio-dependencias. Por ejemplo, se hizo necesario tratar con la Secretaría General de Relaciones Exteriores un conjunto de cues-

tiones conexas con los envíos de libros desde el extranjero y con la Dirección de Hacienda, asuntos de orden económico.

Deber y justicia hay en reconocer que, de parte del entonces Secretario General de Relaciones Exteriores, Dr. Javier Correa y Elías y de parte del Director General de Hacienda, Dr. Ernesto Alayza Grundy hubo, en todo momento, el mejor espíritu de colaboración para la Biblioteca.

Establecida la autonomía de la Biblioteca en su acción, dependió siempre de la Dirección de Educación Artística y Extensión Cultural la tramitación de los documentos administrativos. Fué también sumamente cordial la acogida prestada por el Dr. José Jiménez Borja, jefe de ese Departamento, a los asuntos que le fueron sometidos para el despacho; y, durante un tiempo en que estuvo ausente el Dr. José Jiménez Borja, el Dr. Carlos Rodríguez Pastor, que asumió el cargo antedicho, se hizo también acreedor a nuestra gratitud. Para algunos asuntos de orden económico dentro del Ministerio de Educación prestaron su amistosa ayuda los Directores de Economía Escolar, Dr. Carlos Boza Barducci y Ricardo Raygada.

### LOCAL

Durante un período inicial, la Biblioteca estuvo albergada, bajo las condiciones más duras, en el sector anteriormente ocupado por el Archivo Nacional en su edificio tradicional. Así vivió penosamente hasta que en el curso del mes de marzo de 1944 se produjo la mudanza a un sector de la Escuela de Bellas Artes, por la necesidad de construir el nuevo edificio.

Una Resolución Suprema entregando a la Biblioteca el antiguo Palacio de la Exposición, no pudo ser ejecutada por haberse opuesto a ella el Alcalde de Lima señor Gallo Porras, reivindicando para el Municipio la propiedad de ese inmueble. Además, la lentitud en la mudanza del Concejo Provincial a sus nuevas oficinas en la Plaza de Armas, bloqueó de hecho cualquier esperanza para la Biblioteca porque cualquier espera en un arreglo que, como se vé, no ofrecía seguridades de éxito, hubiera obstaculizado de hecho la tarea de los arquitectos y constructores en la Avenida Abancay.

### ESTADO ACTUAL Y PERSPECTIVAS

Cuando el 11 de mayo de 1943 se incendió, sin justificación y sin remedio, la Biblioteca Nacional, fué unánime el sentimiento de consternación ante tal hecho. Los papeles mojados y quemados que durante más de un mes estuvieron hacinados al lado o debajo de los escombros en la parte del local todavía en pie, revelaban, sin embargo, mejor que cualquier documento, la magnitud de la catástrofe.

Hoy, ya puede ser colocado de nuevo honrosamente, en el mapa bibliográfico del hemisferio occidental, el nombre de la Biblioteca Nacional de Lima.

En nuestros estantes albergamos más de setenta mil volúmenes; deben venir del extranjero más de treinta mil más. Quizás sea interesante recordar que la Biblioteca Nacional alcanzó a tener en 1879 poco más de 50,000 volúmenes y en 1884, 27,897.

La nueva Biblioteca nace fortalecida por la solidaridad internacional. El suyo es, sobre todo, un signo de interamericanismo. Nace también con el auxilio del Estado y de los particulares, tanto los de condición acaudalada como los de condición modesta.

La sección peruana está, en su mayor parte, reorganizada. La colección de viajes y descripciones de América del Sur es una de las mejores que biblioteca alguna puede exhibir y ha sido casi íntegramente completada la lista de cronistas e historiadores primitivos de Indias.

A los manuscritos restaurados, han venido a unirse las copias fotográficas de la colección Harkness, con 1,708 papeles provenientes de la Conquista y las fotoduplicaciones de documentos referentes al Perú que se guardan en París, en Nueva York o en Montevideo, además de varios inéditos de importancia artística, literaria o histórica.

Entre recientes ingresos y especies restauradas, llegan a 6,150 volúmenes los periódicos nacionales y a 4,715 los extranjeros, con un total de más de diez mil, fuera de los que actualmente aparecen y son objeto de estadística y clasificación minuciosas.

Las series oficiales peruanas obtenidas y anotadas, pasan de 12,000.

Dos cursos han concluido ya en la Escuela de Bibliotecarios, el segundo de los cuales fué dictado con personal íntegramente peruano. Todos y cada uno de los nombramientos se han efectuado así, desde 1944, inflexiblemente, pese a todas las dificultades, después de estudios hechos y en relación estricta con el resultado de ellos.

Merece el más cálido elogio el espíritu de entusiasmo, disciplina y devoción del personal de la Biblioteca. A pesar de las incomodidades, a veces abrumadoras, con que trabaja, forma un equipo que ha hecho honor a la confianza en él depositada.

Lo que falta es, lo sabemos muy bien todavía largo y penoso. Urge avanzar más la catalogación y clasificación en las secciones de libros no peruanos. Es necesaria una planificación cuidadosa de adquisiciones en las materias correspondientes a Ciencias Puras y Aplicadas, Filosofía, Bellas Artes, Literatura, Historia y Religión.

Pero el problema más urgente, la necesidad más imperiosa es abrir los servicios al público plenamente. Tres razones se conjugan para presionar al Gobierno peruano a fin de que se ocupe seriamente de dicha necesidad: el estigma de que van a cumplirse tres años que el país carece de Biblioteca Nacional, el crecimiento y la ordenación al fin logrados con sus fondos y las características completamente inadecuadas del local de la Escuela de Bellas Artes.



Una vez cumplida esta etapa, será preciso abrir las secciones infantil, para ciegos y de préstamo a domicilio.

Simultáneamente, hay que robustecer la semi-autonomía de la Institución, resguardándola en forma permanente de las contingencias de la política que jamás consiguió penetrar hasta ahora en nuestro trabajo.

Preciso es propagar, además el concepto de que una política bibliotecaria auténtica no reposa sobre un edificio —monumento o mausoleo— sino sobre una red de sucursales en la ciudad, conectada también con el país; legalizar y extender el estatuto de la profesión bibliotecaria con un sistema justo tanto de ascensos como de remociones; simplificar y hacer efectivas las normas sobre depósito obligatorio de impresos en todo el Perú e impedir que la anacrónica ley vigente de propiedad intelectual alcance a celebrar su próximo centenario. Dentro del campo de las distintas bibliotecas existentes hay que crear, primero en la Capital y luego en la República una coordinación que las lleve al préstamo mutuo, al catálogo cooperativo y a otras formas de ayuda común; imprimir tarjetas de catalogación de los libros peruanos para su reparto nacional e internacional y acometer la bibliografía integral del Perú. Pero antes que nada, por propio escarmiento, por deber ante la munificencia extranjera y por lealtad ante las generaciones que vienen, compete al Gobierno, a los autores, editores, impresores y bibliógrafos, a los donantes de libros o dinero y a los que pudiendo serlo, como peruanos o como extranjeros residentes en el Perú, no se han hecho presentes aún y hoy reciben una nueva y cordial invitación; corresponde en fin, al Estado y a la opinión pública juntos, velar permanentemente por este instituto, darle albergue adecuado, ayudarlo, engrandecerlo, y cuidar de que dentro de él se labore siempre con la limpieza y la eficiencia de quien trabaja en un laboratorio de paredes transparentes.